

7

"HOJA DE FIRMA PARA LA ADHESIÓN AL ACUERDO GENERAL DE COORDINACIÓN PARA EL INTERCAMBIO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD, EL IMSS Y EL ISSSTE, DE FECHA 2 DE MARZO DE 2017".

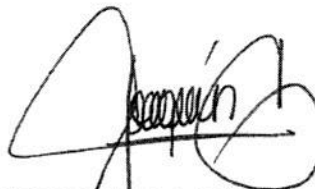
El Gobierno del Estado de Quintana Roo, representado en este acto por el Gobernador del Estado de Quintana Roo, C.P. Carlos Manuel Joaquín González, mediante el cual se formaliza la adhesión, al **"ACUERDO GENERAL DE COORDINACIÓN PARA EL INTERCAMBIO DE SERVICIOS QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EN ADELANTE LA "SECRETARÍA", POR CONDUCTO DE SU TITULAR EL DR. JOSÉ RAMÓN NARRO ROBLES, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN ADELANTE EL "IMSS", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL EL MTR. MIKEL ANDONI ARRIOLA PEÑALOSA, Y EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN ADELANTE EL "ISSSTE", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL EL LIC. JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ LAS "PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS..."**

Lo anterior, con sustento en la **Cláusula Décima Cuarta** que a la letra establece:

"Las **"partes"** manifiestan su conformidad en que las instituciones públicas de salud que tengan a su cargo la prestación de Servicios de Atención Médica, así como las entidades federativas, podrán en cualquier tiempo, adherirse al presente Acuerdo General, mediante la suscripción de la hoja de firma correspondiente, en el entendido de que con dicha adhesión manifiestan su voluntad de sujetarse a lo establecido en el presente Acuerdo General, así como a las decisiones tomadas por el **"COMITÉ NACIONAL"**.

La adhesión a que se refiere el párrafo anterior entrará en vigor a partir del momento en que sea formalizada."

Leído que fue el Acuerdo General y enteradas las **"Partes"** de su contenido, alcance y fuerza legal, lo firma en duplicado en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a los veinte días del mes de septiembre de 2017.



C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO

4